



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024

De conformidad con la convocatoria enviada a los colegiados con derechos vigentes y a su publicación en el periódico "Excelsior" el 5 de abril de 2024, siendo las 17:00 horas del día 30 de abril de 2024, el Primer Secretario Propietario del XXXIX Consejo Directivo, Ing. José Santiago invitó a los colegiados presentes en la sede del Colegio, ubicada en la calle de Oklahoma N°. 89, Col. Nápoles, Ciudad de México, para que se instalara la asamblea ordinaria.

Al no tener el quórum mínimo del 50% más uno de los colegiados en ejercicio de sus derechos, no fue posible instalar la asamblea y por lo tanto invitó a los colegiados a la celebración de la asamblea en segunda convocatoria 30 minutos después, el mismo día 30 de abril con los colegiados que estén presentes.

Siendo las 17:30 horas se dio la bienvenida a los colegiados presentes y como lo establece el Estatuto, en segunda convocatoria quedó legalmente constituida la asamblea ordinaria con los colegiados presentes, en la inteligencia de que la asamblea será plenamente válida y sus resoluciones obligarán a todos los colegiados, incluidos los no asistentes. El aforo de asistentes con derechos vigentes hasta las 17:30 horas, fue de 31 colegiados presenciales y 41 asistentes virtuales. Haciendo un total de 72.

El Primer Secretario Propietario Ing. José Santiago dio lectura a la orden del día de la Asamblea Ordinaria.

- 1) Presentación del informe de actividades del XXXIX Consejo Directivo, de los años 2022-2024, incluyendo el informe financiero.
- 2) Lectura del dictamen del Consejo de Honor sobre el informe de actividades señalado en el punto anterior y los estados financieros presentados por el Consejo Directivo.
- 3) Discusión y aprobación en su caso, de los documentos de los incisos 1) y 2).
- 4) Toma de Protesta y Toma de Posesión del XL Consejo Directivo y Presidentes de Comités.
- 5) Discusión y aprobación del Programa de actividades del XL CONSEJO DIRECTIVO a realizar durante la gestión 2024-2026 y del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes.
- 6) Fijación de las cuotas anuales para el año 2024-2026, que deberán pagarse durante el primer año en funciones a partir de mayo.
- 7) ASUNTOS GENERALES QUE LA ASAMBLEA PROPONGA.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

1. Presentación del Informe de Actividades y lo relativo a la tesorería del XXXIX Consejo Directivo durante el periodo mayo de 2022 a abril de 2024.

El Presidente del XXXIX Consejo Directivo, Ing. Ricardo Jesús Morales Salazar dio la bienvenida a distinguidos Ingenieros asistentes y procedió a informar de las actividades y la tesorería, procedió a dar lectura al informe de Actividades tal y como lo estipula la Convocatoria y el cual forma parte de esta acta como anexo.

2. Lectura del dictamen del Consejo de Honor sobre el informe y las cuentas presentadas por el Consejo Directivo.

El Ing. Arturo Cepeda Salinas en representación del Ing. Eduardo Lozano Ochoa, informó que el Consejo de Honor extiende una felicitación por la gran labor desempeñada y exhorta al nuevo consejo a continuar y mantener la estabilidad de este.

3. Discusión y aprobación en su caso de los documentos del informe de actividades y tesorería del XXXIX Consejo Directivo.

El Primer Secretario Propietario Ing. José Santiago invitó a la Asamblea a participar en el desahogo de este punto.

4. Protesta y toma de Posesión del XL Consejo Directivo para el bienio 2024 – 2026.

El Presidente del Consejo de Honor, invitó a los integrantes del XL Consejo Directivo a protestar el debido cumplimiento de sus cargos:

NOMBRE	CARGO
Ing. Luis Bernardo Argüelles y Medrano	Presidente
Ing. Nancy Alejandra Castellanos Garcia	Vicepresidente
Ing. Héctor Martínez Peña	Tesorero
Ing. Guillermo Aguilar Hurtado	Subtesorero
Ing. José Luis Castellanos Pérez	Primer Secretario Propietario
Ing. Iván Calderón Picazo	Primer Secretario Suplente
Ing. Moisés Ángel Lino Linares	Segundo Secretario Propietario
Ing. José Luis Pérez Báez	Segundo Secretario Suplente
Ing. Mario Jiménez Guzmán	Tercer Secretario Propietario
Ing. José Rodolfo Cerdán Peña	Tercer Secretario Suplente

Acuerdo: El Ing. José Rodolfo Cerdán Peña quien no pudo estar presente en la asamblea tomará protesta en la primera reunión de XL Consejo Directivo.

ajf.

736



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

NOMBRE	COMITE
Ing. José Guadalupe González García	CONAPPDACE
Ing. Rafael Eduardo López Trejo	CONAPPEEE
Ing. Iván Calderón Picazo	CONAPPIE
Ing. Moisés Ángel Lino Linares	CONAPPIM
Ing. Miguel Ángel Guzmán Armenta	CONAPPECIO
Ing. Isidro Castellanos Sanjuan	CONVALUA
Ing. Francisco Javier Pérez Rivera	CONAPP II
Ing. Alberto Federico Friedmann Requena	CONAPPIC
Ing. Jaime Guillermo Lozano Robledo	CONAPPTEL
Ing. Arturo López García	CONAPPCRED
Ing. Gustavo Manuel Espinosa Rutter	CONAPARA
Ing. Guillermo Aguilar Hurtado	CONAPP IA
Dr. Abel Clemente Reyes	CONAPPER
Ing. Roberto Flores Carballo	CONAPPTTE
Ing. Carlos Jiménez Lezama	UVIES

5. Comentarios y aprobación del programa de actividades y presupuesto a realizar durante la gestión del XL Consejo Directivo y el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente.

El Ing. Luis Bernardo Argüelles y Medrano, Presidente del XL Consejo Directivo procedió a dar lectura al programa de actividades a realizar durante su gestión y señaló que, de acuerdo con el Estatuto, cada uno de los miembros consejeros tiene sus tareas definidas, las cuales se desarrollarán con el apoyo de los miembros del Consejo de Honor, Presidentes de Comité y Patronato.

Plan de Trabajo XL:

- Decálogo CIME
- Actividades Nacionales
- COPIMERA
- Congreso Nacional Bienal
- Reuniones mensuales pláticas técnicas
- Comisiones
- Comité de educación continua
- Conferencias en universidades
- Revisión y actualización de reglamentos y estatutos
- Comité de Damas



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

- Presupuesta de Ingresos y Egresos 2024 – 2026.

El Ing. Luis Bernardo Arguelles y Medrano propone dar continuidad del presupuesto 2022 – 2024.

6. CUOTAS

Se propone a esta asamblea que las cuotas anuales que se pagan actualmente por concepto de membresía y por ser Perito en cualquiera de los Comités, permanezcan tal cual, es decir:

- Membresía: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- Revalidación de la credencial para ejercer como Perito: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

Asuntos Generales:

Ing. Ignacio Valadez Gutiérrez.

El Ing. Ignacio Valadez Gutiérrez solicita el voto de la asamblea presencial y virtual para participar nuevamente en el consejo de honor el bienio XL.

Votación de la asamblea a favor: 32 presenciales / 11 virtuales. / Total 43

Acuerdo: Se reintegrará el Ing. Ignacio Valadez Gutiérrez al Consejo de Honor 2024 – 2026.

Solicita de igual manera proteger el voto y prevalecer que sea secreto en los próximos procesos electorales.

Acuerdo 1: para este tema se propondrán plataformas diseñadas para llevar a cabo el procedimiento correcto.

Acuerdo 2: El XL Consejo Directivo se compromete a conformar la comisión correspondiente para la revisión de los estatutos y reglamentos.

Acuerdo 3: En unanimidad la asamblea elige al Ing. Ignacio Valadez Gutiérrez como titular y comisionado para crear esta comisión.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

Ing. Rigoberto Cruz Alfaro. Solicita la aclaración referente al número de votantes de elecciones.

Acuerdo: Se enviará respuesta oficial al Ing. Rigoberto Cruz Alfaro a esta impugnación por parte del Consejo de Honor.

El Ing. José Santiago procedió a agradecer la presencia de los miembros colegiados.

Con este último punto se da cumplimiento al desahogo de orden del día, convocado para esta Asamblea Ordinaria, por lo que siendo las 20:30 horas del día 30 de abril de 2024 se da por terminada.

Por el XXXIX Consejo Directivo


Ing. Ricardo Jesús Morales Salazar
Presidente


Ing. José Santiago
Primer Secretario Propietario

Por el XL Consejo Directivo


Ing. Luis Bernardo Argüelles y Medrano
Presidente


Ing. José Luis Castellanos Pérez
Primer Secretario Propietario

De acuerdo con el Estatuto Vigente, la presente Acta deberá ser protocolizada por el Primer Secretario Propietario del XL Consejo Directivo en la Notaria de su elección.